

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA

ESTIMADO SOLICITANTE
PRESENTE

En atención a la solicitud de información recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Puebla, identificada con número de folio **212093724000040**, en la que requiere lo siguiente:

“Rendición de cuentas”

En atención a lo solicitado y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2 fracción I, 16 fracción IV, 142, 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, 14 fracción XXXIV y 15 fracción XVI del Reglamento Interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla; 1, 9 de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla, después de haber realizado un análisis a su solicitud de información esta es ambigua e incompleta en virtud de lo anterior, nos pronunciamos por lo que respecta a este Sujeto Obligado y se le **PREVIENE** a efecto de que amplíe, aclare y precise su interrogante en su solicitud, para poder identificar a que se refiere con: “ Rendición de cuentas”, a fin de brindarle una respuesta adecuada al respecto, de que requiere saber, siempre y cuando el cuestionamiento se encuentre dentro del ámbito de la competencia de este Sujeto Obligado. Por lo señalado en líneas que anteceden, se le informa que cuenta con un término de hasta diez días hábiles para cumplir la presente prevención, de no cumplir con el requerimiento en el término señalado se tendrá por no presentada su solicitud.

Sin tener otro asunto en particular que mencionar, le envío un cordial saludo.

lo anterior para que esta Unidad de Transparencia este en posibilidad -

ATENTAMENTE

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE PUEBLA